



187

"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

ACTO DE PRESENTACION, APERTURA Y EVALUACION DE PROPUESTAS, DICTAMEN Y FALLO DEL PROCESO ADQUISITIVO POR LICITACION PUBLICA NACIONAL NO. EA-915053983-NI-2013 DENOMINADO "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE POR MEDIO DE TARJETAS ELECTRONICAS"

Acta	ACASI/11/13
Anexos	1
Año	2013
Fojas	11/27

Lugar, Hora y Fecha En la ciudad de Metepec, México, siendo las once horas del día veintiséis de abril de dos mil trece, en las instalaciones que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Administración y Finanzas, del ICAMEX, sita en Conjunto Sedagro sin número, Metepec, México.

Motivo Dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 83 del Reglamento en el cual se establece el siguiente orden del día.

1. Bienvenida a los integrantes del Comité
2. Declaratoria del inicio del Acto de Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas, Dictamen y Fallo.
3. Lectura de Registro de Asistencia al acto.
4. Declaratoria de Asistencia del número de oferentes.
5. Presentación de Propuestas.
6. Apertura de Propuestas Técnicas.
7. Análisis y Evaluación de Propuestas Técnicas.
8. Declaratoria de Aceptación o Desechamiento de las Propuestas Técnicas.
9. Apertura de Propuestas Económicas.
10. Análisis y Evaluación de Propuestas.
11. Declaratoria de Aceptación o Desechamiento de las Propuestas Económicas.
12. Elaboración y emisión del Dictamen.
13. Emisión y Comunicación del fallo
14. Clausura del Evento.

Intervienen A fin de dar cumplimiento al artículo 45 del Reglamento se encuentran presentes los C.C. Patricio Jaime Monroy Vélez, Director de Administración y Finanzas y Presidente del Comité; Mónica Sosa Duran, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales y Secretario Ejecutivo; así como los vocales M. en C. Pascual de la Cruz Díaz, Jefe del Departamento de Investigación Agrícola designado mediante oficio No. 207B12000/108/2013; C.P. Luz María Peralta Guadarrama, Representante del Departamento de Recursos Financieros y Lic. en C.P. y A.P. Adriana León Arce, Contralor Interno.

Primer Punto: El C. Patricio Jaime Monroy Vélez, da inicio a este acto dando la bienvenida a los participantes, al tiempo que informa que este evento se desarrolla en cumplimiento a lo estipulado en los artículos 129 de la Constitución Política Local; 13.29; 13.30 fracción I; 13.32; 13.35 fracciones I, II, VIII y IX; 13.36; del Libro, así como a los artículos 47 fracción VII, 83, 84, 85, 86, 87 y 88 de su Reglamento.

Segundo y tercer punto: El C. Patricio Jaime Monroy Vélez, declara el inicio de esta sesión e indica que este Comité se encuentra en sesión permanente de acuerdo a lo estipulado en el artículo 13.35 fracción II del Libro, acto seguido cede la palabra al Secretario Ejecutivo con la finalidad de que realice la lectura de asistencia del Comité y verificar que existe el quórum de ley.

Cuarto Punto: el Secretario Ejecutivo manifiesta a este Comité que el pasado 18 de abril de 2013; se emitió el proceso adquisitivo por LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. EA-915053983-NI-2013 DENOMINADO "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE POR MEDIO DE TARJETAS ELECTRONICAS" el cual se procesó en el Sistema Compranet, y se publicó en los diarios Sol de Toluca y Sol de México, las empresas, que consultaron bases según Compranet fueron:

- Edenred Mexico, S.A. de C.V.
- Efectivale, S. de R.L. de C.V.
- Prestaciones Universales, S.A. de C.V.
- Sodexo Motivations Solutions México, S.A. DE C.V.

Por lo anterior, y a fin de dar cumplimiento al artículo 84 del Reglamento el registro de

**SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN AGROPECUARIA,
ACUÍCOLA Y FORESTAL DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

asistencia de los oferentes inicio en punto de las 10:30 horas y culmino a las 11:00 horas, de conformidad con este documento se informa que se registro:

No.	Empresa	Representante
1.-	Efectivale, S. de R.L. de C.V.	Mariano Arizaga Morales

A fin de dar cumplimiento al artículo 13.67 del Libro se presenta ante este Comité el listado Interno de Empresas o Personas que de acuerdo al Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, se encuentran sujetas a procedimiento administrativo sancionador del periodo del 1º al 15 de marzo de 2013, a fin de que se verifique que las empresa presente no se encuentra en algún supuesto que el artículo señala, así como los registro de Compranet en los cuales se verifico que las empresas que consultaron las bases no estuvieran sancionadas o en proceso administrativo.

Quinto, Sextos y Séptimo puntos: En uso de la palabra el Secretario Ejecutivo comenta que con fundamento en el artículo 13.36 del Libro, se solicita al único licitante participante, su propuesta, con la finalidad realizar la apertura y análisis cualitativo. El detalle del análisis se refleja de la siguiente manera:

NO.	Requisito/Documento	Efectivale S. de R.L. de C.V.	
		Cumple	
		Si	No
5.1.	INDICACIONES GENERALES PARA LA ELABORACION DE PROPUESTAS		
5.1.1	Se deberán presentar por separado, en sobres cerrados y en original, una propuesta técnica (sobre uno) y una propuesta económica (sobre dos), indicando en cada sobre el tipo de propuesta y rotulados de la siguiente manera: SOBRE UNO:	XXX	
	a) Dirigirse al Comité de Adquisiciones y Servicios del ICAMEX;	XXX	
	b) Nombre y número del proceso adquisitivo ("PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL NO. EA-915053983-N1-2013 PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE POR MEDIO DE TARJETAS ELECTRÓNICAS");	XXX	
	c) "Propuesta Técnica";	XXX	
	d) Denominación o Razón Social;	XXX	
	e) Domicilio Fiscal;	XXX	
	f) Nombre y firma del representante legal;	XXX	
	g) Nombre y firma del representante en este proceso adquisitivo (en su caso);	XXX	
	h) Teléfono;	XXX	
	i) Página de Internet y	XXX	
	j) Correo electrónico	XXX	
5.1.2	En la elaboración de dichas propuestas, los oferentes deberán observar lo siguiente:		
5.1.2.1.	Utilizar papel membretado de la empresa y elaborarlas en forma mecanográfica (en su caso, se podrá utilizar papel validado con el sello del proveedor);	XXX	
5.1.2.2.	Todas las hojas de las propuestas técnica y económica deberán estar foliadas y validadas por el oferente con firma autógrafa.	XXX	
5.1.2.3.	Formularlas en idioma español; los precios e importes se expresarán en moneda nacional;	XXX	
5.1.2.4.	Dirigirlas a nombre del Comité de Adquisiciones y Servicios del ICAMEX.	XXX	
5.1.2.5	Deberá describir y resaltar, dentro de la(s) propuestas(s) aquellos puntos de las mismas que correspondan a las aclaraciones derivadas de la Junta de Aclaraciones.	XXX	
5.1.2.6	Señalar expresa y textualmente las condiciones básicas de la adquisición requeridas en los puntos 1.2. y 1.3. de las bases.		
6.1.	DOCUMENTOS QUE DEBERAN PRESENTAR LOS OFERENTES PARTICIPANTES DENTRO DEL SOBRE UNO "PROPUESTA TECNICA"	XXX	
6.1.1.	Índice de documento tomando en consideración el orden en que aparecen en las bases.		XXX
6.1.2.	Recibo de pago de bases, original o copia certificada.	XXX	
	- ANEXO TRES modelo A o modelo B, en papel membretado de la empresa y conforme al texto establecido, en	MODELO (A)	



"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

ACTO DE PRESENTACION, APERTURA Y EVALUACION DE PROPUESTAS, DICTAMEN Y FALLO DEL PROCESO ADQUISITIVO POR LICITACION PUBLICA NACIONAL NO. EA-915053983-NI-2013 DENOMINADO "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE POR MEDIO DE TARJETAS ELECTRONICAS"

Acta ACASI/1/13
Anexos 1
Año 2013
Fojas 2/127

	el cual también se manifestará que no está incluido en el boletín de empresas contratistas y/o oferentes objetados en el Estado de México y otras entidades emitido por la Dirección General de Recursos Materiales (Incluye a sus accionistas).		
6.1.3.	El proveedor participante deberá de acreditar la personalidad del representante legal, así como del representante acreditado para este proceso adquisitivo, para lo cual se solicitan los siguientes documentos: - Poder notarial del representante legal, quien firma las propuestas.	XXX	
	- Original y copia de identificación vigente con fotografía, (credencial de elector, pasaporte, cartilla del servicio militar nacional) del representante legal así como del representante acreditado para este proceso adquisitivo.	XXX	
6.1.4.	Requisitar el ANEXO CUATRO en papel membretado de la empresa y soportar con los siguientes documentos: - Copia del Acta Constitutiva en caso de personas morales y sus modificaciones a partir del año 2003 o Acta de Nacimiento para el caso de personas físicas.	XXX	
	- Cédula de Identificación Fiscal.	XXX	
	- Formato R1 o inscripción como contribuyente, así como las modificaciones ante la SHCP a partir de 2003.	XXX	
6.1.5.	Requisitar ANEXO CINCO en papel membretado de la empresa, el cual se deberá de soportar con: - Declaración Anual del ejercicio 2011 debidamente enterada y en caso de tener menos de tres meses como contribuyente, el último pago provisional debidamente enterado.	XXX	
	- Último pago provisional del año 2013 (Marzo 2013).	XXX	
6.1.6.	Estados financieros del último ejercicio fiscal (2011), dictaminados por contador público certificado, en caso de encontrarse en algún supuesto señalado en el artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación copia simple de este documento.	XXX	
6.1.7.	Currículum actualizado de la empresa.	XXX	
6.1.8.	Relación de principales clientes el cual incluirá direcciones y números telefónicos.	XXX	
6.1.9.	Cédula de proveedor vigente expedida por la Dirección General de Recursos Materiales en el giro correspondiente (Oferentes que lo tengan).		XXX
6.1.10	Certificado de Empresa Mexiquense vigente (Oferentes que lo tengan).		XXX
	En caso de contar con los documentos referidos en los puntos 6.1.9. y 6.1.10.; se entregarán solo los anexos no así los documentos soporte.		XXX
	Todos los anexos se elaboran en forma mecanográfica y utilizando papel membretado.	XXX	
6.2.	Y contener, como mínimo, lo siguiente:		
6.2.1.	La descripción detallada del servicio que se ofertan conforme a lo señalado en el ANEXO UNO;	XXX	
6.2.2.	Las características del servicio	XXX	
6.2.3.	El señalamiento de las condiciones contractuales, las que se deberán ajustar a lo establecido en estas bases (punto 1.2.).	XXX	
6.2.4.	ANEXO SEIS, soportado por folletos y el directorio de las estaciones que cubran la cobertura del servicio, así como las características del servicio a adquirir.	XXX	
6.2.5.	Documentos requeridos en el punto 6.1.	XXX	

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN AGROPECUARIA,
ACUÍCOLA Y FORESTAL DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

6.2.6.	Los anexos se elaboran invariablemente en papel membretado.	XXX	
6.2.7.	A fin de tener un mejor y eficiente manejo de los documentos de cada proveedor, así como para agilizar el proceso, la documentación deberá presentarse engargolada, con folder y broche y/o empastada constituida de la siguiente manera:	XXX	
	A) Primera parte.- Documentos requeridos (copias simples) dentro del punto 6.1.	XXX	
	B) Segunda parte.- Propuesta técnica (ANEXO SEIS)	XXX	
	C) Tercera parte.- Folletos y/o muestras.	XXX	
6.2.8.	<u>Es requisito indispensable que dicha propuesta se encuentre foliada, adjuntándose dentro del sobre los documentos originales para su cotejo.</u>	XXX	

Octavo punto: En el análisis cualitativo se observa, que la empresa cumple con lo solicitado en las bases de licitación correspondientes, asimismo que el producto ofertado es acorde a las necesidades del Instituto.

Por lo anterior, se acepta la propuesta técnica de la empresa Efectivale, S. de R.L. de C.V.

Noveno, Decimo y Decimo Primero: En uso de la palabra el Secretario Ejecutivo solicita el sobre de la propuesta económica y procede a realizar su análisis de conformidad con lo siguiente:

NO.	Requisito/Documento	Efectivale S. de R.L. de C.V.	
		Cumple	
		Si	No
	SOBRE DOS	XXX	
	a) Dirigirse al Comité de Adquisiciones y Servicios del ICAMEX;	XXX	
	b) Nombre y número del proceso adquisitivo ("PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL NO. EA-915053983-N1-2013 PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE POR MEDIO DE TARJETAS ELECTRÓNICAS");	XXX	
	c) "Propuesta Económica";	XXX	
	d) Denominación o Razón Social;	XXX	
	e) Domicilio;	XXX	
	f) Nombre y firma del representante legal;	XXX	
	k) Nombre y firma del representante en este proceso adquisitivo (en su caso);	XXX	
	g) Teléfono	XXX	
	h) Página de Internet	XXX	
	i) Correo electrónico.	XXX	
7.1.	La descripción del tipo de servicio ofertado en su propuesta técnica;	XXX	
7.2.	Los precios unitarios, comisión (importe y porcentaje), el importe del I.V.A. y los costos totales del servicio ofertado. Los precios deberán expresarse en moneda nacional;	XXX	
7.3.	El importe neto de la propuesta, con número y letra, así como la indicación expresa de que incluye el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.);	XXX	
7.4.	El señalamiento textual de las condiciones económicas de la propuesta, sujetándose estrictamente, a lo establecido en el punto 1.3. de las presentes bases;	XXX	
7.5.	La documentación deberá presentarse engargolada, con folder y broche y/o empastada constituida de la siguiente manera:	XXX	
	Primera parte - ANEXO SIETE	XXX	
	Segunda parte.- Propuesta económica ANEXO OCHO.	XXX	

En uso de la palabra el Secretario Ejecutivo informa a este Comité el monto de la propuesta económica:

Efectivale, S. de R.L. de C.V.; presenta una propuesta por un monto total de \$1'076,430.00 (Un millón setenta y seis mil cuatrocientos treinta pesos 00/100 m.n.) . Del cual:

\$1'052,023.06 (Un millón cincuenta y dos mil veintitrés pesos 06/100 m.n.), corresponden al monto total a recibir en vales y/o tarjetas electrónicas con saldo, canjeables por combustible.

[Handwritten signature]

[Handwritten initials and signature]



185

"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

ACTO DE PRESENTACION, APERTURA Y EVALUACION DE PROPUESTAS, DICTAMEN Y FALLO DEL PROCESO ADQUISITIVO POR LICITACION PUBLICA NACIONAL NO. EA-915053983-N1-2013 DENOMINADO "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE POR MEDIO DE TARJETAS ELECTRÓNICAS"

Acta	ACAS11113
Anexos	1
Año	2013
Fojas	31127

\$21,040.46 (Veintiún mil cuarenta pesos 46/100 m.n.) representa el importe total de la comisión por el servicio, calculado a un porcentaje del 2% (Dos por ciento).

\$3,366.47 (Tres mil trescientos sesenta y seis pesos 47/100 m.n.) representa el IVA sobre el importe de la comisión.

Considerando que la comisión del último contrato asciende al 2% y que la comisión reflejada en las cotizaciones base asciende al 3%, se determina que las condiciones que ofrece el licitante son convenientes para el Instituto

TOMA DE ACUERDOS

- I. Considerando que el Comité en su conjunto, es un órgano colegiado, competente para emitir el presente Dictamen de Adjudicación de conformidad con lo estipulado en los artículos 13.29; 13.30 fracción I; 13.32; 13.35 fracciones I, II, VIII y IX; 13.36; del Libro, así como a los artículos 47 fracción VII, 83, 84, 85, 86, 87 y 88 de su Reglamento y que,
- II. Una vez analizados y evaluados los documentos de este procedimiento adquisitivo el Comité en pleno resuelve por unanimidad de votos:

UNICO ACUERDO No. ACAS008/13
DICTAMEN DE ADJUDICACION

Dictamen	03
Proceso	EA-915053983-N1-2013

Este Comité en pleno, ha determinado viable emitir el presente Dictamen de Adjudicación con fundamento en el artículo 87 fracción X del Reglamento en virtud de que:

- En marzo de 2013, la Dirección de Investigación solicitó mediante las requisiciones no. 7316, 7320, 9951, 9952, 9959, 9961, 10073, 10077, 10595, 10597, 10602, 10606, 10609, 10613 y 10614, el Suministro de Combustible.
- El 5 de abril de 2013, el Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales emitió el oficio no. 207B13002/159/2013, en el cual solicita la suficiencia presupuestal de todos los presupuestos disponibles para este concepto.
- El 9 de abril de 2013 el Departamento de Recursos Financieros emitió suficiencia presupuestal en el oficio no. 207B30003/064/2013.
- El 10 de abril de 2013 el Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales con base en el presupuesto otorgado realizó la requisición no. 9991.
- El 10 de abril de dos mil trece el Comité de Adquisiciones y Servicios autorizó la modalidad y determinó iniciar el procedimiento de Licitación Pública.
- El 17 de abril de 2013, el Subcomité de Bases determinó viable la emisión de las bases del proceso, asimismo el Departamento de Recursos Financieros informó que el presupuesto autorizado de la partida presupuestal asignada a Combustibles y Lubricantes absorbe el costo de la publicación en un diario local y uno nacional, como lo establece el Libro por lo que el presupuesto comprometido en la sesión del ACAS09/13 se disminuyó a \$1'076,430.00 (un mil setenta y seis mil cuatrocientos treinta pesos 00/100 m.n.).
- El 18 de abril de 2013 la Dirección de Administración y Finanzas emitió:
1.-Convocatoria del proceso

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN AGROPECUARIA,
ACUÍCOLA Y FORESTAL DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

- Publicación en el Sol de Toluca
- Publicación en el Sol de México y
- Sistema Compranet

2.- Bases de licitación.

3.- Convocatoria al Comité.

- El 23 de abril de 2013, se llevo a cabo la Junta de Aclaraciones de este proceso adquisitivo.
- El 26 de abril de 2013 se realizo el Acto de Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas, Dictamen y Fallo del proceso referido.

Por lo anterior y considerando que el multicitado procedimiento se encuentra apegado a lo establecido en el Libro y a su Reglamento se dictamina procedente la adquisición y a fin de dar cumplimiento al artículo 88 del Reglamento se determina emitir el siguiente fallo de adjudicación:

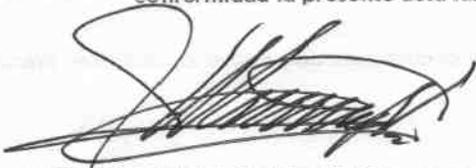
Proveedor	Partidas Adjudicadas	Numerales	Monto Adjudicado con IVA incluido
Efectivale, S. de R.L. de C.V.	2	1 y 2	\$1'076,430.00 (Un millón setenta y seis mil cuatrocientos treinta pesos 00/100 m.n.)

Y se instruye:

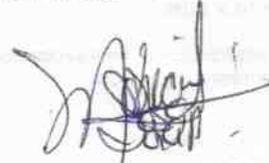
Al Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales a realizar los trámites necesarios para la firma del contrato correspondiente.

Cierre del acta

El C. Patricio Jaime Monroy Vélez, agradece la participación en este acto y clausura el evento siendo las catorce horas con treinta minutos del día del evento y como constancia de lo expuesto, así como para los usos indicados y los efectos legales procedentes, firman de conformidad la presente acta las personas que participaron en ella.



PATRICIO JAIME MONROY VELEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ



MONICA SOSA DURAN
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y
SERVICIOS GENERALES Y SECRETARIO EJECUTIVO

VOCALES



ING. PASCUAL DE LA CRUZ DIAZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION
AGRICOLA Y REPRESENTANTE DE LA
DIRECCION DE INVESTIGACION



C.P. LUZ MARIA PERALTA GUADARRAMA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
FINANCIEROS



LIC. ADRIANA LEON ARCE
CONTRALOR INTERNO





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



ICAMEX

Instituto de Investigación y
Capacitación Agropecuaria
Acuícola y Forestal del Estado de México

189

"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

ACTO DE PRESENTACION, APERTURA Y EVALUACION DE PROPUESTAS, DICTAMEN Y FALLO DEL PROCESO ADQUISITIVO
POR LICITACION PUBLICA NACIONAL NO. EA-915053983-NI-2013 DENOMINADO "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE POR
MEDIO DE TARJETAS ELECTRÓNICAS"

Acta	ACASI/113
Anexos	1
Año	2013
Fojas	4/127

OFERENTE

MARIAMO ARIZAGA MORALES
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA
EFFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN AGROPECUARIA,
ACUÍCOLA Y FORESTAL DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS